

Es muy notable la carta que dirigió Pio VII al monarca español en 15 de Setiembre de 1820, contestacion á otra en que Fernando le habia hecho saber que el congreso habia decretado la supresion de los jesuitas. En esta comunicacion el papa, despues de tributar altos elogios al instituto de Loyola, muéstrase muy previsor respecto de los sucesos que iban á agolparse en aquel trienio, como se verá por los párrafos que aqui se transcriben y dicen así:

«Un torrente de libros perniciosísimos inunda ya á la España, en daño de la Religion y de las buenas costumbres; ya comienzan á buscarse pretextos para disminuir y envilecer al clero: los clérigos, que forman la esperanza de la Iglesia, y los seculares consagrados á Dios en los claustros con votos solemnes, son obligados al servicio militar: se viola la sagrada inmunidad de las personas eclesiásticas: se atenta á la cláusura de las vírgenes sagradas: se trata de la abolicion total de los diezmos: se pretende sustraerse de la voluntad de la Santa Sede en objetos dependientes de ella: en una palabra, se causan continuas heridas á la disciplina eclesiástica y á las máximas conservadoras de la unidad católica, profesadas hasta ahora y con tanta gloria practicadas en los dominios de V. M.

«Hemos dado orden á nuestro Nuncio cerca de V. M. de que hiciese respetuosamente, pero con libertad evangélica, las reclamaciones de que no podemos dispensarnos sin faltar á nuestras obligaciones; pero hasta ahora tenemos el disgusto de no haber visto aquel éxito que debiamos esperar de una Nacion que reconoce y profesa nuestra Religion católica, apostólica, romana, como la única verdadera, y que no admite en su gremio el ejercicio de ningun falso culto.»

En el curso de aquella revolucion, Pio VII mantúvose siempre enérgico, y prudente á la par. Opúsose á las innovaciones en materias religiosas, intentadas por autoridad incompetente y con miras nada plausibles: negó constantemente la institucion canónica á los electos para las mitras que no eran dignos de ascender á la sublime dignidad del episcopado: sostuvo con valentía la causa de los obispos y eclesiásticos desterrados y proscritos por los gobernantes de aquel período; pero al mismo tiempo, fué pródigo en justas concesiones.

El Nuncio de S. S. en Madrid, monseñor S. Giustiniani, á la sazón arzobispo de Tiro, dirigió al gobierno español multitud de notas sobre los excesos cometidos en materias religiosas durante el trienio constitucional; notas dignas del mayor elogio, generalmente hablando, por la erudicion en que abundan, y que hasta cierto grado forman un curso de derecho público eclesiástico.

La revolucion española terminó entonces su carrera despidiendo á este mismo Nuncio só pretexto de no querer el papa recibir como ministro de nuestra nacion en Roma al tristemente célebre D. Joaquin L. Villanueva. Pero la regencia establecida en Madrid á la entrada de las tropas francesas en 1823, invitó desde luego al Sr. Giustiniani á volver á su destino, dándole una satisfaccion, por orden de 8 de Julio.

El papa se iba debilitando de un modo alarmante. El 7 de Julio (dia fatal para él) dió una caida en su aposento, de la cual quedó muy maltratado. Al momento pidió el viático, conociendo que peligraba su vida. Siguió la enfermedad su curso: y durante ella, en 1.º de Agosto, Pio VII hizo una concesion á la España, á saber, la de un nuevo subsidio de treinta millones de reales sobre los bienes de ambos cleros, para aliviar los apuros del Erario.

El 20 del mismo mes se estinguió aquella preciosa vida tan agitada como ejemplar. Tenia á la sazón Pio VII 81 años y 6 dias; y habia reinado 23 años, 5 meses y 6 dias.

II.

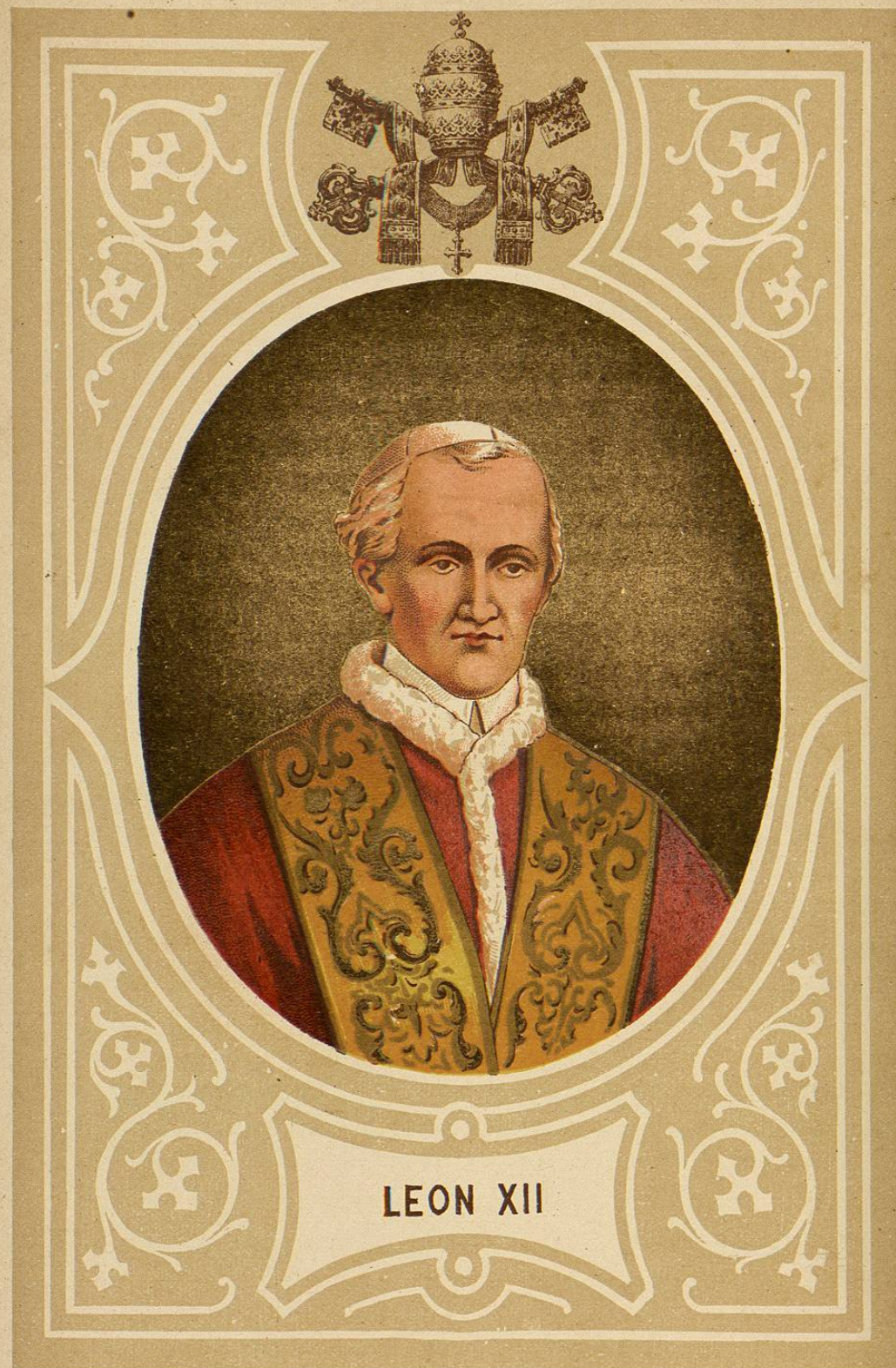
El titulo de *siglo de Napoleon* que lleva el presente libro, último de la obra, no significa, cual se desprende de lo leído, una glorificacion del fundador del imperio francés, á quien, si es imposible negar grandes cualidades como militar y como político, especialmente en el primero de dichos sentidos, no puede dejar de hacersele, entre muchos y severos cargos, el de haber sido desconocedor de todo derecho, conculcador de todas las leyes divinas y humanas, y sustentador ante todo y sobre todo, de la supremacia de la fuerza sobre la justicia y la razon.

Pues bien, este aspecto del que sus admiradores llaman *Napoleon el Grande*, es lo que ha determinado la calificacion del

presente libro, porque habiendo de ocuparnos en él de los hechos acaecidos desde mil ochocientos hasta la fecha, parece natural aplicar al libro el título que en justicia merece el siglo en que nos encontramos.

En efecto el siglo XIX podrá ser llamado bajo ciertos puntos de vista, meramente particulares, siglo de las luces, del vapor, de la electricidad etc., etc., denominaciones halagadoras todas, que no tienen otro defecto sino el de ser parciales y algunas inexactas; pero si se sobrepone, como debe sobreponerse, lo general a lo particular, y dentro de lo general, aquello que se refiere á la vida del espíritu á lo que es puramente material, ningun calificativo mas apropósito que el de siglo de Napoleon, para una centuria en la que, á pesar de hallarse las palabras libertad, igualdad, fraternidad, justicia, en casi todos los labios, así de gobernantes como de gobernados, no impera en realidad mas que la fuerza, tan bien personificada por Bonaparte. La fuerza brutal de las armas ó la fuerza ciega é ignorante del número: he aquí en rigor las dos palancas que mueven á los hombres de un siglo al que se titula ilustrado por excelencia.

¿Quiere una prueba, entre muchas que podrian citarse? La historia de Pio VII, que se acaba de reseñar, acredita cuantos padecimientos experimentó el santo pontífice, á cuantos insultos y vejaciones se vió expuesto, de cuan malos tratos fué objeto, por parte del primer Napoleon, sin mas motivo que el capricho del déspota, ni mas razon que la fuerza de las armas. Aunque en menos grado, veremos en los pontificados siguientes hechos parecidos, hasta consumarse en el cuarto, en el del gran Pio IX, la obra de iniquidad, cuando Victor Manuel, bajo el pretexto de realizar la unidad material de la península italiana, se apodera de Roma y arrebató al papa los últimos restos de sus estados, mercedos poco á poco por la insaciable codicia de los que, por todos títulos á la posesion de ellos, ostentaban las bocas de sus cañones y las puntas de sus bayonetas. Es mas: veremos al mundo entero presenciar impasible ese inmenso despojo que hubiera excitado en otras épocas una cruzada contra el que lo hubiese llevado á cabo; y veremos ese quietismo, esa pasividad, esa indiferencia, porque quien está acostumbrado á realizar actos de determinado



LEON XII

género, no puede alarmarse ni escandalizarse de que otro imite su ejemplo; y es lo cierto que los gobiernos todos de Europa ¿que digo de Europa? del mundo entero, han pasado lo que va de siglo en atropellarse mutuamente. en robar territorios el fuerte al débil ó imponerle condiciones onerosas ó vejarle de mil maneras, á veces por el mero gusto de demostrar superioridad. Así, pues, los acostumbrados á proceder de semejante modo ¿como habian de encontrar extraño que quien disponia de cientos de miles de hombres armados arrebatase su patrimonio á un pobre anciano que no contaba con otros títulos que su legítimo derecho, ni con mas defensa que la de un puñado de hombres, valerosos, decididos, pero que tenian que luchar uno contra mil? La cosa era natural y corriente: tratabase de un hecho de fuerza mas, y la socorrida teoria de los hechos consumados, permitia tranquilizar en la apariencia á los que realmente estaban tranquilos, no porque debieran estarlo sino porque las conciencias se encallecen con la repetición de actos injustos, como se encalleceu las manos con el continuo trabajo.

La obra de iniquidad, el incalificable despojo de que fué objeto Pio IX continúa; su sucesor es realmente el prisionero de Humberto como aquel lo fué de Victor Manuel, los gobiernos de Europa, del mundo entero, siguen mirando con indiferencia el sacrilego atentado, preocupados como están en armarse hasta los dientes para destrozarse fraternalmente entre si y convencerse mutuamente con la voz, llena de elocuencia, de los cañones y las ametralladoras... ¿Se necesita mas para justificar el título que se ha dado al presente siglo? ¿Son necesarios mas argumentos para demostrar que le viene como anillo al dedo el nada lisonjero calificativo de siglo de Napoleon?

III.

Elegido Leon XII, en 27 de Setiembre de 1823, para suceder á Pio VII en la Silla de S. Pedro y bien penetrado de los deberes que su cargo exigia de él, de las muchas atenciones á que debia hacer frente y de la situacion general del mundo, comprendió que, no solamente debia sostener las decisiones de su antecesor respecto al